"DALE A CADA DÍA LA OPORTUNIDAD DE SER EL DÍA MÁS HERMOSO DE TU VIDA." MARK TWAIN





CANON MINERO EN ACCIÓN:
Gobierno regional de Arequipa entrega 11 viviendas financiadas con Bono Canon

PÁG.05

▶ Arequipa lidera a nivel nacional en la promoción de vivienda social bajo este mecanismo.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
637 sentencias por agresión sexual y feminicidio

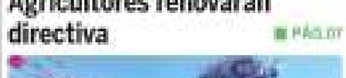
PÁG.12



▶ Cifras del 2024 en Arequipa.

JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE TAMBO
Agricultores renovarán directiva

PÁG.07





▶ Por falta de representatividad.

N° 5446 AÑO XVI DIRECTOR: F. ROGGER BAYLÓN DELGADO



Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

EN MOQUEGUA
General EP Óscar Paúl Lehahua Huaracallo asume el comando de la Tercera Brigada Blindada

PÁG.03





▶ General Lehahua: "Qué mayor honor que un soldado comande esta Tercera Brigada Blindada, acantonada en esta hermosa ciudad de Moquegua, tradición de la amistad".

DEVASTADOR INCENDIO CONSUMIÓ "EL BANDIDO PISCO BAR" Y AFECTÓ A OTRAS DOS VIVIENDAS
Llamas devoran historia local



La rápida propagación de las llamas destruyó por completa el establecimiento, reconocido por su decoración rústica y ambientación artística.

PÁG.08





CIUDADANA DE ILO

PÁG.04

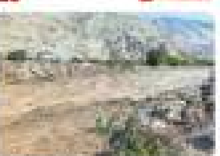
Denuncian estafa con falsa inversión en "Tik Tok Shock"

▶ Publicación ofrecía oportunidades con atractivas ganancias.

PIDEN TOMAR PRECAUCIONES

PÁG.05

Alertan el incremento del caudal del río Osmore



▶ Autoridades advierten riesgo elevado para las personas cerca de las riberas.







Incendio devastador arrasa con el emblemático 'Bandido Pisco Bar' en Moquegua

Según las primeras investigaciones, el fuego habría sido provocado por un corto circuito.



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un incendio de gran magnitud redujo a cenizas el conocido local "El Bandido", ubicado en la tercera cuadra de la calle Moquegua. El siniestro, ocurrido el sábado 1 de febrero alrededor de las 11 de la mañana, también afectó dos viviendas cercanas.

Según las primeras investigaciones, el fuego habría sido provocado por un corto circuito. La rápida propagación de las llamas destruyó por completo el establecimiento, reconocido por su decoración rústica y ambientación artística.

El Ing. Richard Martínez, jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, llegó a la zona para evaluar los daños y brindar asistencia a los afectados.

"Se ha quemado un almacén de plásticos, el local El Bandido y una tercera vivienda. El fuego fue controlado y los bomberos están haciendo las remociones. No se han registrado heridos. En cuanto al origen del incendio, la investigación está en manos de la Policía", declaró Martínez.

BOMBEROS CONTROLARON EL INCENDIO

Efectivos de la Compañía de Bomberos acudieron al lugar para sofocar el incendio y posteriormente realizaron la remoción de escombros para evitar un nuevo brote del fuego.



Por su parte, el teniente brigadier CBP Jorge Coaquira confirmó que el incendio alcanzó el grado 3 de magnitud, lo que obligó la intervención de todas las compañías de bomberos de la ciudad. "No tenemos reporte de heridos. Vamos a hacer la remoción de escombros para descartar si hubo personas o animales en el interior", señaló Coaquira.

POLICÍA INVESTIGA LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

El General PNP Óscar Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial Moquegua, dispuso que personal de Seguridad del Estado investigue el origen del incendio para determinar responsabilidades.







General EP Óscar Paúl Lehahua Huaracallo asume el comando de la Tercera Brigada Blindada de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una ceremonia solemne, el General EP Óscar Paúl Lehahua Huaracallo fue reconocido como el nuevo comandante general de la Tercera Brigada Blindada de Moquegua para el año 2025. El acto, realizado en el patio de armas de la brigada, contó con la presencia de autoridades civiles y militares invitadas.

Durante la ceremonia, se dio lectura a la Resolución Suprema N° 181-2024-DE, que oficializa el nombramiento de Óscar Paúl Lehahua Huaracallo a partir del 1 de enero de 2025 como comandante de esta importante unidad blindada.

General Lehahua : "Qué mayor honor que un soldado comande esta Tercera Brigada Blindada, acantonada en esta hermosa ciudad de Moquegua, tradición de la amistad".

Al tomar la palabra, el general Lehahua Huaracallo expresó su profundo agradecimiento a Dios por brindarle la oportunidad de servir a la nación y asumir el comando de esta prestigiosa unidad.

"El Ejército es la gloriosa institución que se encuentra unido a la historia del Perú, porque a lo largo de ella, en todos los momentos alegres, gloriosos, tristes o adversos, han estado presentes. Qué mayor honor que un soldado comande esta Tercera Brigada Blindada, acantonada en esta hermosa ciudad de *Moquegua*, tradición de la amistad", destacó el general.

Asimismo, agradeció al Comando del Ejército por confiar en él, y asumió este nuevo cargo con humildad, responsabilidad y profesionalismo.

La Tercera Brigada Blindada de *Moquegua*, conocida como "Bastión Acero del Sur", se mantiene como una de las principales fuerzas de defensa de la región sur del país, comprometida con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Regidor Sanz asume presidencia de la Comisión de Administración y Control Institucional en el MPMN

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El regidor Nicolás Sanz asumió la presidencia de la Comisión de Administración y Control Institucional en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), señalando que este nuevo cargo representa un reto importante en su fiscalizadora laboral.

Sanz se comprometió a desarrollar su función de manera responsable y señaló que su comisión evaluará diversos problemas relacionados con el personal y las contrataciones dentro de la institución municipal. "Existen muchas dificultades en estos temas, y estaremos atentos para abordarlos adecuadamente", indicó.

Nicolás Sanz se comprometió a desarrollar su función de manera responsable y señaló que su comisión evaluará diversos problemas relacionados con el personal y las contrataciones dentro de la institución municipal.



(Nicolás Sanz, regidor de la MPMN)

COMPAÑERISMO

Respecto a la relación entre los regidores dentro del concejo municipal, el edil afirmó que, si bien la convivencia no es perfecta, hay un ambiente de compañerismo. "Nos llevamos bien, aunque no al 100%, pero existe un espíritu de trabajo conjunto", expresó.

DIALOGO

Asimismo, enfatizó la importancia del diálogo para lograr avances en las comisiones y mejorar el funcionamiento de la municipalidad. "Debe primar la comunicación para que las cosas fluyan y se haga un buen trabajo. Sin embargo, a veces la situación se torna compleja", comentó.

Vecinos de Miramar y Cesar Vallejo preparan marcha de protesta por paralización de obra


(Anselmo Ballón, vecino afectado.)

Existe el temor de que esta empresa no acepte ejecutar la obra, lo que obligaría a realizar una nueva convocatoria y podría retrasar aún más el reinicio del proyecto, posiblemente hasta agosto o septiembre.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los vecinos de Circunvalación Cuajone, Miguel Grau, Los Olivos de la UPIS Miramar y César Vallejo han decidido organizar una marcha de protesta contra la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo debido a la paralización de la obra de agua y desagüe que afecta a sus comunidades.

La incertidumbre sobre la reanudación del proyecto ha generado malestar en la población, ya que hasta el momento no se ha definido una fecha para su reinicio.

Según Anselmo Ballón, vecino afectado, la EPS ha informado que el expediente técnico será elaborado en febrero y que se convocará a la empresa que quedó en segundo lugar en el proceso de adjudicación.

No obstante, persiste la preocupación de que esta empresa rechace el contrato, lo que obligaría a realizar una nueva licitación y podría retrasar la obra hasta agosto o septiembre, agravando aún más la situación.

Los habitantes han manifestado su inquietud por los efectos negativos de la paralización, como el polvo generado por el tránsito vehicular, que perjudica la salud de la comunidad.

Ante esta problemática y la falta de respuestas concretas, los dirigentes vecinales están organizando una marcha y un plantón frente a la EPS Ilo, con la exigencia de que se agilicen los trámites y se garantice la pronta reanudación de los trabajos.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2003-3332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Freddy Reggan Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 837
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Fhary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Salcedo
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROBESUR EIRL
RUC 20608846888
Glenda Baylón Cuenca
931 466 953
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Jirón 413 Esquina Libertad
Central Ilo - Jirón 444 Cercado de la Iglesia
Mollendo - Blondel 241

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bernal Segura
Carolina Cavalie Rojas
Itzel Barrionuevo Cordero
Armando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Adalberto Acuña Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Cayo Salazar
Noé Carpio Tosauco
Angélica Espinoza Ortiz
Rosa Flor Colque
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Pérez Medina
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Pomo Cáceres
Efraín Ramírez Avilés
Enrique Rivera Cutipa
Miguel Sarmiento Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zeal Rivera
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Olaza
Walther Quispe Flores
Marcos Rafael Vargas

Denuncian estafa con falsa inversión en "Tik Tok Shock"

La denunciante acudió a la comisaría PNP de Ilo para informar que fue engañada tras ver una publicación en TikTok que ofrecía oportunidades de inversión con atractivas ganancias.



(Foto referencial.)

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una mujer denunció haber sido víctima de una estafa tras invertir en una supuesta plataforma llamada "Tik Tok Shock", la cual prometía generar dinero mediante comisiones.

La denunciante, Kyara M.Z. (27), acudió a la comisaría PNP de Ilo para informar que fue engañada tras ver una publicación en TikTok que ofrecía oportunidades de inversión con atractivas ganancias. Al comunicarse con la presunta empresa a través de un número de WhatsApp, recibió un enlace para unirse a un grupo de Telegram, donde le explicaron la dinámica de cobro de ganancias.

En un primer nivel, le indicaron que realizara un Yape de 10 soles, luego otro de 20 soles, asegurándole que había generado una ganancia de 200 soles. Posteriormente, pasó al segundo nivel depositando 50 soles, y así sucesivamente, realizando varios envíos de dinero a distintos números de cuenta, hasta alcanzar un total de 20 mil soles.

Cuando intentó retirar sus supuestas ganancias, le exigieron el pago de impuestos y 10 mil soles adicionales para habilitar su cuenta. Ante esto, la víctima solicitó la devolución de su dinero, pero le indicaron que solo podrían hacerlo si completaba el monto requerido y adquiría una cuenta "super vip".

Las autoridades investigan el caso y hacen un llamado a la población para que esté alerta ante este tipo de estafas, recordando que ninguna inversión legítima exige pagos previos para retirar ganancias.



| Yolanda Machaca, secretaria general del sindicato. |

Expectativa por fuentes de trabajo para mujeres de construcción civil en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Yolanda Machaca, secretaria general del Sindicato de Trabajadoras Mujeres de la provincia de Ilo, expresó su optimismo sobre las oportunidades laborales para las mujeres en 2025, tras el anuncio de la ejecución de una serie de obras por parte del Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincia de Ilo.

Según Machaca, existe un compromiso por parte de las autoridades para incluir a las mujeres en trabajos relacionados con obras, mantenimientos y otras áreas, lo que representa una oportunidad significativa para el empleo femenino.

Existe un compromiso por parte de las autoridades para incluir a las mujeres en trabajos relacionados con obras, mantenimientos y otras áreas, lo que representa una oportunidad significativa para el empleo femenino.

En ese sentido, la dirigente hizo un llamado a todas las mujeres mayores de 18 años a afiliarse a su gremio, destacando que no hay ningún tipo de discriminación y que la inclusión es una prioridad.

Sin embargo, Machaca también señaló que, a pesar de los avances, persiste el machismo en sectores como la construcción civil, donde las mujeres no son completamente aceptadas.

Aseguró que esto se refleja en la dificultad para establecer un diálogo fluido con los gerentes, responsables de proyectos, el alcalde y la misma gobernadora, quienes no siempre muestran apertura.

Finalmente, Machaca informó que están a la espera de una reunión para tratar la bolsa laboral entre los sindicatos que hayan actualizado sus registros en los padrones. Esta reunión será clave para definir el porcentaje de mujeres que serán incluidas en los proyectos, lo que representa un paso importante hacia la equidad laboral en la región.

Piden exigir alcalde de Ilo el reinicio de la mesa de diálogo con Petroperú

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jorge Álvarez Apaza, integrante de la mesa de diálogo con Petroperú en representación de la sociedad civil, exhortó a los regidores de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) a solicitar al alcalde Humberto Tapia la reactivación de este espacio de trabajo, que permanece inactivo desde hace aproximadamente seis años.

Según Álvarez, en 2024 se formalizó el pedido al burgomaestre para la reapertura de la mesa de diálogo con la empresa estatal, sin que hasta el momento se haya concretado una respuesta efectiva. Asimismo, indicó que se elevó la solicitud a la Defensoría del Pueblo, la cual ha expresado su disposición de reunirse con el alcalde para abordar el tema.

Para Jorge Álvarez, los regidores tienen la obligación de solicitar al alcalde el reinicio de la mesa de diálogo con Petroperú, pero no lo hacen.

El objetivo principal de la mesa de diálogo es continuar con la construcción de la nueva planta de combustibles en Lomas La Buitrera y, posteriormente, proceder al desmontaje de las actuales instalaciones ubicadas en el centro de la ciudad.

"El proceso se ha visto entrampado por los actos de corrupción dentro del directorio de Petroperú, lo que ha llevado a la empresa a una crisis profunda y obligado al Estado a destinar grandes sumas de dinero para su recuperación", señaló Álvarez.



| Jorge Álvarez Apaza, integrante de la mesa de diálogo |

Hasta el momento, no se ha confirmado una fecha para la reactivación de la mesa de diálogo, por lo que la ciudadanía espera una pronta respuesta de las autoridades municipales.

Alertan el incremento del caudal del río Osmore y piden tomar precauciones

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de Ilo ha emitido una alerta a la población a través de la nota de prensa N° 068-2025-COE, debido al aumento del caudal de los ríos Osmore y Huaracane.



| Foto archivo. |

Las autoridades advierten un riesgo elevado para las personas que se encuentren cerca de las riberas y de la desembocadura, especialmente en la zona de la playa Boca del Río.

Se prevé que el caudal del río Osmore aumente considerablemente en las próximas horas, ahora reforzado por el flujo del río Huaracane, lo que genera corrientes muy fuertes capaces de arrastrar a personas y causar accidentes graves.

Las autoridades advierten un riesgo elevado para las personas que se encuentren cerca de las riberas y de la desembocadura, especialmente en la zona de la playa Boca del Río.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Evitar acercarse a las riberas del río Osmore, en especial en la playa Boca del Río y en cualquier punto cercano a la desembocadura.

Suspender actividades en las proximidades del río hasta que las autoridades evalúen nuevamente las condiciones de seguridad.

Seguir las alertas emitidas por las autoridades locales y los medios de comunicación.

En caso de emergencia, contactar de inmediato con la central de operaciones de la Municipalidad de Ilo o con los servicios de emergencia.

Hacen llamado a la solidaridad para el resurgir de "El Bandido" tras devastador incendio

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



A través de las redes sociales, familiares y amigos de los propietarios de "El Bandido", el emblemático bar de la ciudad, han iniciado una campaña de solidaridad para restaurar el negocio, que fue devastado por un incendio de gran magnitud ocurrido en la tercera cuadra de la calle Moquegua.

"El Bandido" ha sido por décadas un punto de encuentro para generaciones de moqueguanos, visitado por celebridades y ofreciendo un ambiente único para disfrutar de un buen pisco Biondi, exquisitas pizzas y lasañas, además de apreciar las pinturas de Toto.

Aldo Badoino Rivera, quien hizo el llamado, expresó a través de sus redes sociales: "El Bandido pisco bar, el más antiguo de la ciudad, visitado por muchas celebridades, amigos y grandes recuerdos. Hoy toca ayudar y ver nuestra solidaridad para que se levante como el ave fénix de sus cenizas. Fuerza hermanos Toto, Yaya, mis sobrinos Carlo, Mario, Brenda y Andy".

Para contribuir con la causa, se ha habilitado el número de Yape o Plin 941-056903 a nombre de María Pinto de Badoino, con el fin de recibir donaciones que ayuden a restaurar el icónico establecimiento. La comunidad moqueguana está llamada a unirse en esta noble causa y a brindar el apoyo necesario para que "El Bandido" resurja y siga siendo un lugar de encuentro y recuerdos para todos.

El Bandido" ha sido por décadas un punto de encuentro para generaciones de moqueguanos, visitado por celebridades y ofreciendo un ambiente único para disfrutar de un buen pisco, pizzas y lasañas.

Hombre es salvado tras ser arrastrado por corriente marina en playa Pozo de Lisas

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Personal de salvataje, que se encontraba en la zona, advirtió la situación y observó que el hombre, al verse alejado de la orilla y agotado, comenzó a pedir auxilio.



Aproximadamente a las 16:30 horas de este sábado, un varón fue rescatado en la Playa Pozo de Lisas tras ser arrastrado por una fuerte corriente marina.

El incidente ocurrió cuando la víctima, identificada como Alberto Ch.C., de 47 años y natural de Puno, fue llevada a unos 200 metros mar afuera.

Personal de salvataje, que se encontraba en la zona, advirtió la situación y observó que el hombre, al verse alejado de la orilla y agotado, comenzó a pedir auxilio.

Inmediatamente, los rescatistas se dirigieron a su encuentro, logrando alcanzarlo y llevarlo de vuelta a la orilla, donde fue puesto a salvo.

El afectado, quien se encontraba de tránsito por la ciudad de Ilo, recibió las recomendaciones pertinentes por parte del personal de seguridad y prevención para evitar situaciones similares en el futuro.

Junta de Usuarios del Valle de Tambo renovará directiva por falta de representatividad

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Entre los acuerdos adoptados, se determinó que Jorge Carreón asuma la presidencia de la Junta de Usuarios y que se convoque a una asamblea para recomponer el directorio.

En una reciente reunión del consejo directivo de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo y los presidentes de las comisiones de usuarios, se abordó la problemática de la falta de representatividad debido a problemas de salud del presidente Jorge Pepe Mojo Mamani.

El encuentro contó con la participación del gerente de la Junta de Usuarios, Ing. Wilbars Hancco Romero, la Dra. Mónica Fernández Dávila Avila y la asesora contable CPC Rosa Rojas. Durante la sesión, se informó sobre los antecedentes de la vicepresidencia, los trámites realizados y las consultas efectuadas ante las autoridades competentes para dar solución a la situación.

El gerente explicó que ha mantenido comunicación con el administrador local del agua, quien a su vez ha consultado con el área legal de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), indicando que el procedimiento adecuado para la convocatoria de nueva directiva debe realizarse mediante un proceso contencioso. Asimismo, se confirmó que la validez de la directiva vigente debe basarse en la información registrada en Registros Públicos.

Entre los acuerdos adoptados, se determinó que Jorge Carreón asuma la presidencia de la Junta de Usuarios y que se convoque a una asamblea para recomponer el directorio. Además, se solicitó que se registre en los bancos la firma de Jorge Carreón para que pueda efectuar los movimientos bancarios y financieros. También se pidió la presentación de una constancia sobre la salud del presidente actual.

Con estas medidas, la Junta de Usuarios busca garantizar su operatividad y representatividad en la gestión de los recursos hídricos en beneficio del Valle de Tambo.



[Junta de Usuarios del Valle de Tambo]

Reabren la piscina municipal de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La mañana del sábado, la piscina municipal de Mollendo reabrió sus puertas luego de recibir trabajos de mantenimiento, brindando nuevamente un espacio seguro y renovado para el disfrute de las familias y visitantes.

Previo a la ceremonia oficial de reapertura, se permitió el ingreso del público, que se mostró entusiasmado por volver a contar con este espacio recreativo.

El evento contó con la presencia del alcalde provincial, Richard Ale Cruz, quien dio la bienvenida a los veraneantes y destacó que la piscina municipal está al servicio de la población mollendina y de quienes visitan la ciudad en esta temporada de verano.



Durante la reapertura, se brindaron recomendaciones de seguridad a los asistentes, como tener precaución con la profundidad en ciertas zonas, evitar correr y recordar que la piscina pequeña está destinada exclusivamente para niños.

Asimismo, se informó que en todo momento se contará con la presencia de dos rescatistas, una paramédico y una ambulancia, con el objetivo de garantizar la seguridad de los bañistas y atender cualquier emergencia que pudiera presentarse.

Cocachacra refuerza compromiso contra la violencia familiar y de género

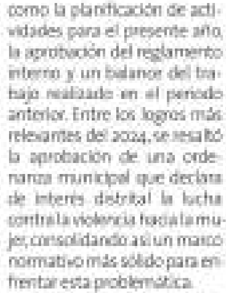
COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En un esfuerzo continuo por erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, se llevó a cabo la primera reunión del 2025 de la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia Contra la Mujer en el local del adulto mayor de Cocachacra.

El encuentro contó con la participación de diversas autoridades locales, quienes reafirmaron su compromiso con esta causa y destacaron la importancia del trabajo conjunto para garantizar la protección de las víctimas y fortalecer la prevención.

Durante la sesión, se abordaron temas fundamentales,





como la planificación de actividades para el presente año, la aprobación del reglamento interno y un balance del trabajo realizado en el periodo anterior. Entre los logros más relevantes del 2024, se resaltó la aprobación de una ordenanza municipal que declara de interés distrital la lucha contra la violencia hacia la mujer, consolidando así un marco normativo más sólido para enfrentar esta problemática.

Las autoridades subrayaron la necesidad de seguir fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones y la comunidad, con el objetivo de reducir los casos de violencia y fomentar una cultura de respeto e igualdad en el distrito. Se espera que las acciones programadas para este año generen un impacto positivo en la prevención y atención de la violencia de género en Cocachacra.







Gobierno Regional de Arequipa entregó 11 casas financiadas con Bono Canon en Vítor

■ Arequipa es la primera región, a nivel nacional, en incentivar la construcción de vivienda social a través del Bono Canon.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el distrito de Vítor, en Arequipa, el Gobierno Regional, a través de la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (GRVCS), hizo efectiva la entrega de 11 viviendas construidas con financiamiento del programa Bono Canon. Estas casas forman parte de la primera convocatoria del 2024, que permitió la construcción de un total de 443 unidades habitacionales.

En la ceremonia participaron la gobernadora encargada, Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, el presidente del Consejo Regional de Arequipa, Osías Ortiz Ibáñez; el alcalde distrital de Vítor, José Huamaní Chaupi, y el gerente regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Jacinto Rosas Fernández, entre otras autoridades.

Las viviendas entregadas a las familias arequipeñas se construyeron en 35 m2 con material noble. Están compuestas por una sala-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y una lavandería externa. La construcción cuenta con proyección a segundo piso.

Las viviendas de carácter social se entregan a los ciudadanos que acceden al Bono Canon con recursos provenientes del GRA.

De acuerdo al gerente de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Jacinto Rosas Fernández, una de las principales observaciones que afrontan los ciudadanos que apuntan a acceder al Bono Canon está relacionada a la titulación. Según detalló "hay que tener el terreno inscrito en Registros Públicos" lo que en buena parte de los casos determina quiénes podrán acceder a los bonos.

Ana María Paredes, beneficiaria del Bono Canon, expresó su emoción debido a que atrás quedaron los tiempos en que vivía junto a sus tres hijos en viviendas de esteras o tripleys, ahora disfrutará de una casa de concreto. Esta madre de familia, dedicada a trabajar en los campos de cultivo, hace un tiempo se propuso darle una mejor calidad de vida a sus hijos e inició el proceso para postular al programa del Bono Canon y aunque todo tomó su tiempo, finalmente ha hecho realidad el sueño de la casa propia.

La gobernadora encargada Ana María Gutiérrez Valdivia destacó que la construcción de viviendas con el Bono Canon es uno de los principales objetivos del Gobierno Regional de Arequipa (GRA). Explicó que se apunta a elevar los niveles de salud de más arequipeños por lo que es necesario que cuenten con una vivienda adecuada, saneamiento y una cocina donde preparar los alimentos.

El Bono Canon es un esfuerzo del Gobierno Regional de Arequipa que destina, precisamente, recursos provenientes del canon minero para incentivar y financiar proyectos de vivienda social en cada una de las ocho provincias del departamento: Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y La Unión.

Si bien, el Gobierno peruano es el que autorizó a los gobiernos regionales a destinar dichas partidas provenientes del canon minero, hay que precisar que el GRA es el primero a nivel nacional en utilizar esta figura para promover la construcción de viviendas sociales y, de ese modo, reducir la brecha de casas que aqueja a la región, la cual actualmente asciende a 110 000.

De otro lado, hay que precisar que en enero reciente en Arequipa se desarrolló la segunda convocatoria del Bono Canon para la construcción de 557 viviendas. En esta oportunidad, desde la GRVCS se puso especial énfasis en que este programa también se desarrolle en las provincias de Caravelí, Condesuyos y La Unión donde cada bono contó con un 21% de aporte adicional.

¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUMPLIR LOS CIUDADANOS PARA ACCEDER AL BONO CANON EN AREQUIPA?

1. No ser propietario de otra vivienda: no tener otra propiedad o casa a nivel nacional.
2. No haber recibido apoyo previo de otros programas: ningún integrante de la familia debe haber sido beneficiario de programas de vivienda del Estado anteriormente, por ejemplo, el Banco de Materiales o cualquier otro.
3. Ingreso familiar mensual: los ingresos de cada integrante de la familia sumados no deben superar los S/ 2,700.
4. Ahorro familiar: debe ser de un promedio de S/ 2,300.
5. Propiedad del predio: debe ser propietario del terreno donde se realizará la construcción. Dicho saneamiento supone que el predio debe estar inscrito en los Registros Públicos, libre de cargas o gravámenes.

Camión furgón cargado de pescado volcó en Mirador El Pacífico





- Vecinos del lugar señalaron que, de no ser por la estructura metálica de protección, el vehículo podría haber impactado una vivienda ubicada en la parte baja.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La noche del viernes, un camión furgón de placa de rodaje A5B-943, marca Nissan, modelo Atlas 200, color blanco y azul, cargado de pescado sufrió un despiste y volcadura en el sector del Mirador El Pacífico, en el ingreso a Mollendo, dejando solo daños materiales.

El accidente ocurrió en la zona del cruce con la vía de evitamiento, a la altura de Villa Lourdes, un punto donde han ocurrido varios siniestros similares. Según testigos, la unidad perdió el control en una curva pronunciada, lo que provocó que volcara terminando de medio tonel, esparciendo varias jabas de pescado en la vía.

Vecinos del lugar señalaron que, de no ser por la estructura metálica de protección, el vehículo podría haber impactado una vivienda ubicada en la parte baja. Ante la reiterada ocurrencia de accidentes en la zona, solicitaron la instalación de reductores de velocidad para evitar más despistes.

Al lugar llegaron agentes de Serenazgo y de la Policía Nacional, quienes controlaron el tránsito y realizaron las diligencias correspondientes. Sin embargo, no encontraron al piloto ni al copiloto del vehículo.

Un hecho curioso ocurrió tras el accidente, ya que los vecinos recogieron el pescado esparcido en la pista, aunque no tomaron los productos que permanecían en la furgoneta.

Las autoridades exhortan a los conductores a manejar con precaución en esta vía para evitar nuevos accidentes.

Gerencia de Agricultura y Junta de Usuarios coordinan mejoras en riego

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

- Durante el encuentro, se abordó la construcción y mejoramiento de las tomas y los laterales del canal de irrigación en el sector Los Huertos.

El gerente regional de Agricultura, Ing. Julio Herrera, sostuvo una importante reunión con la presidenta de la Junta de Usuarios Ensenada-Mejía-Mollendo, Otilda Abigail Dongo Santillana, con el objetivo de coordinar la viabilidad de obras de riego que beneficiarán a los agricultores de la zona.



Durante el encuentro, se abordó la construcción y mejoramiento de las tomas y los laterales del canal de irrigación en el sector Los Huertos, así como la optimización del sistema de riego del canal Alto Ensenada.

Estas obras permitirán una distribución más eficiente del agua, garantizando el mejor aprovechamiento del recurso hídrico en beneficio del agro local.

BAP Quiñones y BAP Guise arriban al puerto de Matarani

ISLAY MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

- El Viaje de Instrucción 2025 representa una oportunidad clave para la formación de los futuros oficiales de la Marina.

Como parte del itinerario del Viaje de Instrucción al Litoral VIIt y VIIta 2025 – Fase Sur, la Fragata Misilera BAP Quiñones (FM-58) y el BAP Guise (CC-28) arribaron al puerto de Matarani, en el distrito de Islay, donde fueron recibidos con honores por las autoridades locales.

El alcalde Irwin Santoyo, junto a otras autoridades distritales, encabezó la ceremonia de bienvenida para los oficiales y la tripulación de ambas unidades navales. El evento protocolar se llevó a cabo en la plataforma del muelle de la empresa TISUR, cumpliendo con los actos previstos en el marco de esta visita.

Durante su estadía, los cadetes y alumnos embarcados participarán en actividades de instrucción y culturales, fortaleciendo la presencia de la Marina de Guerra del Perú en la costa sur del país.

Asimismo, las unidades navales desarrollarán ejercicios de entrenamiento operacional en los que participarán activamente los cadetes y estudiantes a bordo, reforzando sus conocimientos y habilidades en operaciones marítimas.



IGP permanece alerta ante el posible descenso de nuevos lahares

▪ En la última semana, se ha informado el descenso de estos flujos de lodo volcánico en quebradas de los volcanes Misti y Ubinas.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio del Ambiente (MINAM), por medio del Instituto Geofísico del Perú (IGP), continúa vigilando de forma permanente y en tiempo real el posible descenso de lahares en diferentes quebradas que nacen de los volcanes Misti, Ubinas, Sabancaya y Huaynaputina, ello en el contexto del actual periodo de precipitaciones.

Pero, ¿qué es un lahar y cómo se produce? Marco Rivera, investigador científico del IGP, explica que "un lahar es la mezcla de ceniza y fragmentos de roca volcánica de diversos tamaños que es arrastrada por el agua producto de lluvias o de la fusión de hielo o nieve que permanece en las partes altas de un volcán".



Además, enfatiza que "no es necesario que un volcán esté en erupción para que este peligro volcánico se produzca". Ejemplos de este fenómeno se observan regularmente en los volcanes Misti y Huaynaputina, donde las quebradas se activan durante cada temporada de lluvias dando lugar a flujos que descienden con gran violencia.

RECIENTES LAHARES EN LOS VOLCANES MISTI Y UBINAS

El pasado sábado 25 de enero, el IGP advirtió, mediante una alerta vulcanológica publicada en la app #IGP, el descenso de un lahar a las 7:30 p.m. por la quebrada Volcanmayo, la más importante que drena del volcán Ubinas. Este flujo de moderado volumen cortó la carretera principal de ingreso al pueblo de Ubinas, la cual también conecta con otras localidades del valle moqueguano.

En el caso del volcán Misti, el lunes 27 de enero, a las 10:54 a. m., el IGP informó el descenso de un lahar de leve volumen por su flanco sureste, en dirección del río Andamayo, en el distrito de Chiguata. El evento, que tuvo una duración de 1 h y 24 min, fue corroborado por funcionarios de esta comuna distrital, así como por el Senamhi, mediante el reporte del incremento del caudal del río Socabaya, denominación que recibe camino a su confluencia con el río Chili.



Conocer el fenómeno y entender su impacto es la primera acción para proteger a las personas y sus medios de vida. Ante el descenso de lahares en el Misti u otro volcán, es crucial evitar ocupar zonas próximas a quebradas y ríos, donde el aumento repentino del caudal o volumen del flujo podría poner en riesgo la integridad de las personas.

Pr Análisis & Opinión
DAVID AURIS VILLEGAS
[illegible]
DIARIO PRENSA REGIONAL

Donald Trump y la reforma educativa

▪ Reconociendo el poder de la educación y su capacidad para generar amor por la patria que siembra nuestra identidad, Trump lanza un currículo patriótico.

Trump, extraordinario comunicador y menospreciado por numerosos intelectuales de papel, se ha centrado en reformar el sistema educativo de Estados Unidos con la visión de afianzar su liderazgo global. Al eliminar la alta burocracia y priorizar la enseñanza de STEM y el amor patrio, busca garantizar que la educación contribuya a un futuro brillante para el pueblo norteamericano. Este artículo la publiqué en El Montonero, que ahora transcribo en su totalidad.

En este contexto, Trump, consciente de que el sistema educativo debe ser ágil y capaz de acelerar el aprendizaje disruptivo, ha declarado que el Departamento de Educación es un símbolo de la burocracia que debe ser eliminado.

Esta actitud es un mensaje a los países de Latinoamérica, pues la excesiva burocracia solo asegura funcionarios inoperantes en detrimento de la educación.


(Imagen generada con IA.)

Reconociendo el poder de la educación y su capacidad para generar amor por la patria que siembra nuestra identidad, Trump lanza un currículo patriótico. Bajo este paraguas, los maestros abrigan el desafío de enseñar y amar al país, promoviendo la historia y los logros de Estados Unidos.

Según Trump, los maestros no pueden adoctrinar a los estudiantes con ideologías o agendas sociales, sino que su trabajo es puramente educativo, centrado en proporcionar conocimientos sin influir en las creencias personales. Y apela a los padres de familia que deben tener la última palabra en la escuela, pues son ellos quienes saben la educación que necesitan sus hijos.

Con el afán de hacer de Estados Unidos el líder indiscutible del planeta por mucho tiempo, impulsa a todo tren la inteligencia artificial que tendrá una crucial repercusión en la esfera educativa. Con este enfoque, la IA se convierte en un poderoso apalancador del aprendizaje profundo.

Ya en 2018, Trump impulsó la ciencia, tecnología y la alfabetización digital con la finalidad de continuar liderando la innovación y así, asegurar los primeros descubrimientos científicos. Priorizó la enseñanza del STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles de la educación, con énfasis en la ingeniería, ciencia y tecnología.

Esta cruzada por desburocratizar a la educación, el impulso de la ciencia, la IA y el amor patrio, a mi parecer, es una sensata decisión que pueden seguir nuestros países, si se pretende educar personas creativas en un mundo de gigantes.

Cáritas Arequipa y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días unen esfuerzos en favor de familias vulnerables



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cáritas Diocesana de Arequipa y la Asociación Peruana de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días – ASPERSUD han iniciado una nueva etapa de cooperación en obras de bien social. Vistos los óptimos resultados alcanzados en anteriores proyectos conjuntos, ahora ejecutarán el proyecto "Promoción de la capacitación ocupacional y desarrollo psicoafectivo de familias en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Arequipa", que beneficiará a 240 familias de los sectores más necesitados de nuestra ciudad.

En la ceremonia de inicio de la ejecución del proyecto estuvieron presentes Mons. Javier Del Río Alba, Arzobispo de Arequipa, el Lic. César Arriaga, Secretario General de Cáritas Arequipa; Élder Rudy Palhua 70 de Área Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, el Sr. Samuel Gómez, Director de Asuntos Temporales del Área Sudamérica Noroeste de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y el Sr. César Hooker, Gerente de Bienestar y Autosuficiencia de la misma Área.

La finalidad del proyecto es promover el desarrollo familiar y humano integral a través de la capacitación en habilidades ocupacionales y el acompañamiento psicoafectivo a familias con un integrante que tenga discapacidad y/o sea adulto mayor, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de estas familias, tanto en su desarrollo personal integral como en sus relaciones familiares y su sostenimiento económico.

Con esa finalidad, se brindará capacitación ocupacional a uno de los miembros de cada familia, en especialidades como cosmetología, confección textil, industria alimentaria, cocina y carpintería en melamina. Además, al término de su capacitación, los participantes recibirán un kit con los equipos necesarios para iniciar un emprendimiento en la especialidad en la que serán capacitados, mejorando así sus ingresos familiares.

Paralelamente, a través de profesionales especializados se brindará acompañamiento psicoafectivo a las familias en sus propios hogares.

El convenio tendrá una duración de un año y podrá ser renovado de común acuerdo entre las partes. ASPERSUD proveerá de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto y Cáritas Arequipa proveerá las instalaciones y se hará cargo de la selección del personal y del dictado de los talleres de capacitación, así como del acompañamiento profesional a las familias.

■ El convenio tendrá una duración de un año y podrá ser renovado de común acuerdo entre las partes.

CÁRITAS DIOCESANA DE AREQUIPA

Institución del Arzobispado de Arequipa que promueve y ejecuta proyectos de asistencia y desarrollo social sostenibles a favor de personas y comunidades de escasos recursos, en cooperación con instituciones y empresas privadas, entidades gubernamentales y la cooperación internacional.

ASPERSUD

Asociación civil sin fines de lucro que representa en el país a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, cuya misión es promover la mejora de la calidad de vida de las personas, sin distinción de credo, tanto de manera individual como en coordinación con otras entidades públicas o privadas, a través de programas de bienestar y ayuda humanitaria en procura del desarrollo y la autosuficiencia del individuo.

Cadetes de la Escuela Naval visitaron Engie Energía Perú en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de cadetes de primer año de la Escuela Naval del Perú realizó una visitaron a las instalaciones de Engie Energía Perú – sede Ilo, una de las principales empresas de generación eléctrica del país.

Durante el recorrido, los cadetes conocieron la capacidad operativa de la compañía, que abastece a todo el sur del Perú mediante sus dos estaciones principales, L31 y L41, cada una equipada con tres turbinas de alto rendimiento. Además, exploraron áreas clave como el taller de mecánica, almacenes de repuestos y tópicos, esenciales para el correcto funcionamiento de la planta.

■ Durante el recorrido, los cadetes conocieron la capacidad operativa de la compañía.

Uno de los puntos más destacados de la visita fue el muelle de 1,300 metros de largo y 20 metros de profundidad, diseñado para recibir buques petroleros Panamax y facilitar la descarga de combustible. También tuvieron la oportunidad de conocer el sistema de tanques de almacenamiento de combustible, agua destilada y agua desalinizada, fundamentales para la alimentación de las turbinas y la seguridad contra incendios.



Esta experiencia permitió a los cadetes ampliar su conocimiento sobre el rol estratégico de la energía en el desarrollo del país y comprender la importancia del abastecimiento marítimo en las operaciones industriales.

Arequipa: jueces sentenciaron 637 casos de agresiones sexuales y feminicidio el 2024

- Módulo Penal de Violencia de Arequipa emitió 27 sentencias de cadena perpetua.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, durante del 2024, dictó un total de 637 sentencias, respecto a procesos complejos referidos a violación sexual, actos contra el pudor, tocamientos indebidos, feminicidio, entre otros.

En comunicado de prensa, se dio a conocer que la resolución de los procesos sumamente sensibles, se concretó gracias al funcionamiento de los 2 Juzgados Colegiados Permanentes y los 2 Juzgados Colegiados Transitorios especializados, quienes vienen atendiendo los procesos con celeridad.


(Corte Superior de Justicia de Arequipa.)

Asimismo, en el 2024, los juzgados colegiados han emitido un total de 27 sentencias de cadena perpetua, principalmente en aquellos casos donde las menores de 14 años de edad fueron sometidas a violación sexual.

También, los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal de Violencia lograron emitir otras más de 1400 sentencias, la mayoría de ellos debido a la comisión del delito de agresiones a mujeres o integrantes del grupo familiar, además, se ordenó la prisión preventiva para más de 60 imputados por delitos asociados a la violencia en Arequipa.

La jueza coordinadora de los juzgados de juzgamiento de este módulo especializado de justicia, Crisley Herrera Claure, explicó que la atención de los procesos por violencia se efectúa con celeridad. Detalló que el inicio de los juzgamientos en los casos con detenidos se programa en un plazo inmediato, y en los casos con reo libre los juicios fueron previstos a desarrollarse en los primeros trimestres del 2025.

A fin de resolver los procesos con celeridad, los órganos jurisdiccionales, en coordinación con la Fiscalía, la Defensa Pública y los abogados de las partes, desarrollan maratones de audiencias, incluso fuera del horario habitual de trabajo.

JUICIOS PRONTOS

Los órganos jurisdiccionales especializados iniciaron con el juzgamiento de los hechos ocurridos en el 2024. En la mayoría de los expedientes, cuyas agresiones se perpetraron años anteriores, se ordenó la captura de los procesados para iniciar los respectivos juicios.

Por su parte, el juez coordinador de los Juzgados de Investigación Preparatoria del Módulo Penal de Violencia, Ramiro Lorottupa Cáceres, detalló que, a fin de recibir la declaración de las víctimas de violencia sexual, las diligencias de prueba anticipada en cámara Gesell se desarrollan con inmediatez.

Tráfico de pasajeros en aeropuerto de Arequipa creció en 18%

- Concesionaria AAP informó que este año se iniciaría el proyecto de ampliación del terminal aeroportuario, con una inversión estimada de USD 23 millones.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En sesión del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran) el concesionario Aeropuerto Andinos del Perú (AAP) informó sobre el crecimiento significativo del tráfico de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Alférez Alfredo Rodríguez Ballón, que aumentó a 17,8 % en 2024 en comparación con los niveles pre-pandemia de 2019.

Representantes de AAP presentaron a los miembros del Consejo Regional de Usuarios Arequipa, el estado actual del terminal aeroportuario y las principales inversiones realizadas durante el 2024 e inversiones por ejecutar en el 2025.

AAP dio a conocer que presentó un proyecto de optimización del aeropuerto, que consiste en la ampliación y modernización del terminal, con el objetivo de incrementar su capacidad para atender el crecimiento de pasajeros en los próximos años. El proyecto contempla la ampliación del área actual de 6,469,19 m² a 11 505,05 m², lo que permitirá incrementar las áreas del hall principal, áreas de control de acceso, salas de embarque y sala de llegadas.

Indicó que, el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del proyecto ya está culminado y fue aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en enero de 2024. La inversión estimada para el proyecto es de USD 23 millones y permitirá aumentar la capacidad del terminal para atender el crecimiento de pasajeros para los próximos años. Dieron a conocer que actualmente se están negociando los alcances del proyecto con el Estado y se espera iniciar las obras en el tercer trimestre de este año.


(Aeropuerto Internacional Alférez Alfredo Rodríguez Ballón. Arequipa.)

En cuanto a las inversiones realizadas en el 2024, supervisadas por el Ositran, se informó que se realizaron mejoras tecnológicas en los equipamientos para la seguridad aeroportuaria, como la adquisición de máquinas de rayos X de doble generación para acceso a la sala de embarque, cámaras de seguridad IP, reparación de los cercos perimétricos y equipamiento para el Área de Salvamiento y Extinción de Incendios (SEI).

Dina Boluarte tomó juramento a tres nuevos ministros


| Dina Boluarte y nuevos ministros. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tres nuevos ministros se sumaron este sábado al Gabinete de Gustavo Adrianzén, asumiendo las carteras de Economía y Finanzas, Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Desarrollo e Inclusión Social.

La toma de juramento se llevó a cabo esta noche en Palacio de Gobierno, en una ceremonia encabezada por la presidenta Dina Boluarte.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

José Salardi Rodríguez es economista egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y cuenta con dos maestrías: una en Administración de Negocios por la Universidad Diego Portales de Chile y otra en Dirección de Empresas por la Universidad de Lérida, España.

Antes de su reciente designación, se desempeñó como director ejecutivo de Proinversión y fue miembro del directorio de CORPAC.

A lo largo de su trayectoria, ha ocupado diversos cargos en el sector público, entre ellos, ministro de la Producción y viceministro de MYPE e Industrias en el Ministerio de la Producción.

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Fanny Montellanos Carbajal es licenciada en Educación y cuenta con una maestría en Política Social con mención en Promoción de Infancia. Además, realizó un diplomado en Programas de Protección Social para las Américas en la Universidad Católica de Chile, entre otras especializaciones.

A lo largo de su trayectoria en el sector público, se desempeñó como viceministra de Prestaciones Sociales del Midis en 2020 y viceministra de Política y Evaluación Social en 2022.

Montellanos ha liderado el diseño, asesoramiento y evaluación de políticas y programas nacionales en materia de seguridad alimentaria, desarrollo rural y gestión territorial. En 2019, asumió la dirección del programa Cuna Más, enfocado en la atención a la primera infancia.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Leslie Carol Urteaga Peña es abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con una especialización en Derecho Ambiental y Recursos Naturales por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además, posee una maestría en Gestión Pública por la Universidad del Pacífico.

En el ámbito gubernamental, ocupó el cargo de ministra de Cultura del Perú en la actual gestión de la mandataria Boluarte y anteriormente se desempeñó como viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales en la misma cartera. Su experiencia en la gestión del sector cultural ha estado enfocada en la preservación del patrimonio y el impulso de las industrias creativas en el país.

Falleció Carlos Ferrero Costa, extitular del Consejo de Ministros


| Carlos Ferrero Costa QEPD. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Congreso de la República informó el fallecimiento de Carlos Ferrero Costa, ex presidente del Consejo de Ministros, ocurrido en último viernes.

"Desde el Congreso de la República, expresamos nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de Carlos Ferrero Costa, excongresista y expresidente del Parlamento", señala el Congreso a través de un comunicado.

Del mismo modo, la Presidencia del Consejo del Ministros emitió el suyo: "Lamentamos profundamente el fallecimiento de Carlos Ferrero Costa, expresidente del Consejo de Ministros. Su liderazgo y labor al servicio de nuestro país y de miles de familias peruanas, deja un legado imborrable".

Diversos medios de comunicación reportaron que Carlos Ferrero Costa falleció el viernes por la noche a los 83 años.

Figura clave en la política peruana, Ferrero Costa presidió el Congreso de la República entre 2000 y 2003, además de ocupar el cargo de presidente del Consejo de Ministros durante el gobierno de Alejandro Toledo.

Plantean expulsión de extranjeros detenidos en flagrancia

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El congresista Miguel Ciccia, de Renovación Popular, presentó un proyecto de ley que propone la expulsión inmediata de extranjeros detenidos en flagrancia por la comisión de delitos.

La propuesta modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Ley de Migraciones, estableciendo la expulsión de aquellos extranjeros que sean arrestados en flagrancia mientras cometen delitos.

El cambio se centra en el literal f del numeral 58.1 del artículo 58 de dicho decreto, que quedaría redactado de la siguiente manera:


| Foto referencial. |

ARTÍCULO 58.- INVESTIGACIÓN

58.1 Son expulsados los extranjeros que estén incursos en los siguientes supuestos:

f. *Los que sean detenidos en flagrancia realizando delitos contra el patrimonio; con la seguridad y la tranquilidad públicas; contra el orden económico, financiero y monetario; contra la fe pública; contra el Estado y la defensa nacional; contra la humanidad y delitos ambientales y tributarios.*

De acuerdo con la información publicada en el portal del Congreso, el proyecto de ley fue remitido a las Comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, así como a la de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y emisión de dictamen.

Vizcarra admite haber llamado a gerente de Obrainsa antes de licitación

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una entrevista con LP Derecho, el expresidente Martín Vizcarra quedó en aprietos al ser confrontado con pruebas de sus comunicaciones con Elard Tejeda, exgerente de Obrainsa, antes de la adjudicación de una obra en Moquegua. Un acta fiscal reveló que Vizcarra realizó dos llamadas al empresario, contradiciendo su versión inicial, en la que había afirmado que Tejeda lo había contactado primero.

El periodista Francisco Chuquicallata lo cuestionó sobre esos contactos previos a la licitación. Vizcarra negó haber tomado la iniciativa, pero la evidencia del acta fiscal, que documenta las llamadas salientes desde su teléfono, desbarató su explicación. El exmandatario intentó desviar el tema resaltando el éxito de la obra, pero la investigación de la Fiscalía se enfoca en posibles sobornos.

Un punto clave surgió cuando se trató el financiamiento de una avioneta para transportar funcionarios del gobierno regional. Como se sabe, Tejeda declaró que Vizcarra le pidió alquilar la aeronave y le aseguró que el costo de S/40,000 sería cubierto como parte de un acuerdo ilícito que implicaba un pago del 2% del contrato.


| Martín Vizcarra en Pasión por el Derecho. |

Además, Tejeda reveló que la presunta coima de S/1 millón fue entregada en dos partes: S/400,000 en enero de 2014 y S/600,000 en abril de ese año. El exgerente afirmó que Vizcarra recibió el dinero directamente.

Martín Vizcarra, visiblemente presionado por las pruebas presentadas, decidió interrumpir de manera abrupta la entrevista alegando un compromiso previo. Sin embargo, el periodista, sin dudarlo, le replicó: "No se corra".

Perú: el sector pesca se expandió 24.89% en el 2024

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En diciembre de 2024, el sector pesquero experimentó un crecimiento del 76.76 % en comparación con el mismo mes del año anterior, cerrando el año con una expansión acumulada del 24.89 %, según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su reporte técnico Avance Coyuntural de la Actividad Económica.

Este desempeño positivo se debió principalmente al aumento en la extracción de especies de origen marítimo (81.55 %), destinadas al consumo humano indirecto, como la anchoveta utilizada para la producción de harina y aceite de pescado. En total, se desembarcaron 927,853 toneladas de esta especie, lo que representa un incremento del 469.7 % respecto a diciembre de 2023 (162,862 toneladas), en el marco del cierre de la segunda temporada de pesca de anchoveta. Los puertos con mayor actividad fueron Chimbote, Malabrigo, Coishco, Carquín y Callao.

En contraste, el desembarque de especies destinadas al consumo humano directo registró una caída del 35.65 %, afectando a los productos congelados (-58.1 %), enlatados (-36.3 %), curados (-35.9 %) y frescos (-1.9 %).

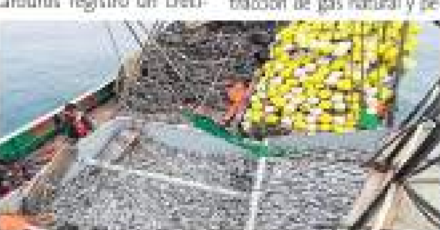
Por otro lado, la pesca de origen continental mostró un repunte del 14.99 %, impulsado por el aumento en la extracción de especies destinadas a la congelación (47.9 %) y al consumo en estado fresco (9.4 %). No obstante, la captura de especies para la preparación de productos curados disminuyó en 47 %.

CRECIÓ EL SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS

El sector Minería e Hidrocarburos registró un crecimiento del 1.97 % en diciembre de 2024, impulsado principalmente por el dinamismo de la actividad minera metálica, que avanzó un 2.03 %, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El desempeño positivo del sector minero obedeció al incremento en la producción de molibdeno (32.2 %), cobre (3.3 %), plata (17.9 %) y oro (1 %). No obstante, se reportaron caídas en la extracción de zinc (-25.3 %), estaño (-23.5 %), hierro (-1.1 %) y plomo (-0.5 %).

Por su parte, el subsector hidrocarburos mostró una expansión del 1.47 %, impulsada por el aumento en la producción de líquidos de gas natural (4.6 %). Sin embargo, la extracción de gas natural y petróleo crudo experimentó ligeras contracciones de -1.5 % y -0.2 %, respectivamente.


| Foto referencial. |

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CRECIÓ EN 2.16%

Durante el último mes del año 2024, el subsector electricidad registró un crecimiento del 2.16 %, impulsado por el aumento en la generación de energía de fuentes renovables. La producción eólica y solar experimentó un notable repunte del 39.3 %, mientras que la generación hidroeléctrica creció un 2.9 %. En contraste, la generación termoeléctrica cayó un 7.7 %, según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Entre las empresas que lideraron el incremento en la producción eléctrica destacan Fenix Power Perú, Empresa de Generación Huanza, Electro Ucayali, Kallpa Generación, Egasa, Electroperú, Empresa de Generación Eléctrica Huallaga, Compañía Eléctrica El Platanal, Empresa de Generación Eléctrica San Gabán y Chinango.

EN 0.50% SE INCREMENTÓ EL CONSUMO INTERNO DE CEMENTO

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó un incremento del 0.50 % en el consumo interno de cemento en diciembre de 2024, en comparación con el mismo mes del año anterior. Este leve repunte estuvo impulsado por el desarrollo de proyectos de construcción en el sector privado y el dinamismo de la autoconstrucción, según detalló el organismo en su informe mensual.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA

En diciembre de 2024, los créditos hipotecarios alcanzaron los 66,700 millones de soles, marcando un crecimiento del 5.12 % en comparación con el mismo mes de 2023.

No obstante, los créditos de consumo registraron una caída del 2.49 %, totalizando 71,748 millones de soles. De igual manera, los préstamos dirigidos a corporaciones, grandes, medianas, pequeñas y microempresas sumaron 213,044 millones de soles, lo que representa una disminución del 0.37 % respecto a diciembre del año anterior.

EN 13% SE INCREMENTÓ EL MONTO TOTAL IMPORTADO

También en diciembre de 2024, las importaciones totales alcanzaron los 4,918 millones de dólares, un incremento del 13 % en comparación con el mismo mes de 2023, según datos actualizados al 20 de enero de 2025.

Este crecimiento se atribuye principalmente al aumento en la importación de bienes de consumo, que sumaron 1,095 millones de dólares, con una subida del 17.96 %. Asimismo, las materias primas y productos intermedios llegaron a 2,419 millones de dólares, con un incremento del 14.83 %, mientras que los bienes de capital y materiales de construcción totalizaron 1,401 millones de dólares, experimentando un aumento del 6.41 % respecto al año anterior. (Fuente: Andina)

Nº 0809

F	Á	L	E	X	S	U	L	N	B	I	J	Á	Z	X	Á	L	R	L	S
H	I	D	A	T	I	D	O	S	I	S	H	E	É	X	A	J	A	E	O
H	E	R	P	E	S	Z	Ó	S	T	E	R	N	A	N	Í	S	D	L	Z
Ñ	Ñ	Z	I	K	Q	Ó	D	S	L	Ú	Ñ	S	I	Á	A	I	A	G	K
F	É	T	G	Y	Á	Ú	I	E	Z	N	S	U	O	N	O	C	Z	Ñ	H
Í	K	E	B	F	L	T	K	J	U	A	G	S	A	R	S	X	L	Ü	E
E	L	U	M	O	I	H	Á	P	L	N	U	I	R	I	X	H	M	W	R
J	H	C	M	T	R	K	Z	E	I	R	G	O	D	S	Ó	E	Z	V	N
R	Í	A	A	Í	V	I	D	A	I	A	M	A	A	N	K	M	E	J	I
Z	Ú	P	S	F	U	E	I	V	R	E	I	D	M	G	B	O	E	Í	A
A	E	H	Z	É	R	N	A	R	H	N	I	I	Z	Q	Ú	F	Y	Ó	D
H	I	I	V	B	R	T	O	H	R	R	S	É	Z	W	P	I	H	É	E
N	K	W	E	E	N	M	N	E	E	V	K	W	E	B	O	L	A	P	H
I	W	I	H	A	E	L	H	H	É	T	Q	Ñ	Q	B	Í	I	W	Ü	I
H	F	J	H	H	W	H	E	R	P	E	S	E	N	W	E	A	M	S	A
V	P	D	Ó	H	E	M	O	C	R	O	M	A	T	O	S	I	S	X	T
H	M	P	G	O	T	A	G	R	I	P	E	W	N	Ó	Ó	Ñ	U	E	O

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (G-H)

- ☐ FIEBRE DE LASSA
- ☐ GOTA
- ☐ GRIPE
- ☐ HANTAVIRUS
- ☐ HEMOCROMATOSIS
- ☐ HEMOFILIA
- ☐ HEMORRAGIA NASAL
- ☐ HEMORROIDES
- ☐ HEPATITIS
- ☐ HERIDAS
- ☐ HERNIA DE HIATO
- ☐ HERNIA DISCAL
- ☐ HERNIA INGUINAL
- ☐ HERPES
- ☐ HERPES ZÓSTER
- ☐ HIDATIDOSIS

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD:

		4		8				
8		2	7			5		
		3	9	5		4	6	
	3				4		8	2
			5			9	4	7
4			6			3	5	
	6			9		7	2	
2		9					3	
					5			

Nº 0425

1	6	2	8	9	3	4	7	5
7	3	8	5	1	4	6	2	9
4	9	5	7	6	2	8	3	1
9	2	7	6	8	5	1	4	3
6	8	1	3	4	7	9	5	2
5	4	3	9	2	1	7	8	6
2	7	9	4	5	6	3	1	8
8	1	4	2	3	9	5	6	7
3	5	6	1	7	8	2	9	4

Nº 0424

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS Nº 0808




| MVZ Wilder Paredes, encargado de la Unidad Funcional de Zoonosis. |

Municipalidad tomará medidas frente a mascotas agresivas en las calles

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El MVZ Wilder Paredes, encargado de la Unidad Funcional de Zoonosis de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), informó que se implementarán acciones para controlar la presencia de mascotas sueltas en las calles de la ciudad, debido a los incidentes de mordeduras a transeúntes.

Paredes indicó que han sido notificados por el Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia sobre una serie de casos de ataques de animales, instándolos a actuar conforme a sus atribuciones legales.

Entre los casos reportados, destaca la denuncia de una mujer que fue mordida por un perro. Las autoridades están trabajando para ubicar a la afectada, con el fin de verificar si recibió la atención correspondiente, como la aplicación de la vacuna antirrábica humana. Esto es especialmente importante, ya que no se ha confirmado si el animal estaba vacunado contra la rabia.

El Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia a notificado a la Unidad Funcional de Zoonosis de la MPMN sobre una serie de casos de ataques de animales, instándolos a actuar conforme a sus atribuciones legales.

"Cuando una persona es mordida por una mascota, ya sea perro, gato o un animal silvestre, debe lavar la herida con abundante agua y jabon de inmediato. Luego, debe acudir al centro de salud más cercano para recibir atención médica y la evaluación de los especialistas del área de Zoonosis o del personal de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud", expresó.

Además, subrayó que el animal agresor debe ser observado durante un periodo de 10 días. Si al término de este tiempo presenta síntomas anormales, como agresividad extrema, miedo al agua, aislamiento o intentos de morder a su propio dueño, se tomarán las medidas correspondientes.

Gobierno aprueba emisión de bonos soberanos para obra vial en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Fue publicado en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo Nro. 015-2025-EF que aprueba la operación de endeudamiento interno, mediante la emisión de bonos soberanos, en el marco de la Ley Nro. 31955, Ley de Endeudamiento del sector público para el año fiscal 2024.

El documento, decreta aprobar la operación de endeudamiento interno, a ser acordada mediante la emisión de bonos soberanos, hasta la suma de S/ 14,400,000.00, destinado a financiar parcialmente el proyecto de inversión "Creación de infraestructura vial y peatonal en los pasajes y calles del AA.HH. Nueva Esperanza del distrito de Ilo, provincia de Ilo", cuya ejecución está a cargo de la Municipalidad Provincial de Ilo.


| Guillermo Laqui, dirigente. |

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Tesoro Público, traspasa a la Municipalidad Provincial de Ilo los recursos correspondientes a la operación de endeudamiento interno que se aprueba con el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, mediante un Convenio de Traspaso de Recursos a ser suscrito por dichas entidades, el mismo que es aprobado mediante resolución ministerial.

Dicho Convenio establece las condiciones para el reembolso de los recursos derivados de la operación de endeudamiento interno al Ministerio de Economía y Finanzas por parte de la Municipalidad Provincial de Ilo, con cargo a sus Recursos Determinados por concepto de canon minero.

El dirigente Guillermo Laqui mostró su satisfacción por el decreto supremo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, llamando a su comunidad a estar tranquilos, ya que de todas maneras se construirá la tan anhelada obra, esperando que se concrete cuanto antes.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General del Tesoro Público, traspasa a la Municipalidad Provincial de Ilo los recursos correspondientes a la operación de endeudamiento interno.

"Actual gestión municipal no se preocupa por impulsar el turismo"

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Al estar en pleno verano, el exregidor consideró que ya debió haberse instalado y organizado todo el servicio turístico que la ciudad debe ofrecer, desde el nivel público hasta el privado, pero, no se ve nada eso.

A pesar de que la actual gestión edil lanzó el lema "Impulsando el turismo", han transcurrido más de dos años sin avances significativos en este ámbito, lo que ha generado críticas por parte de algunos actores locales.

El ex regidor Abog. Javier Chambi Atencio señaló que impulsar el turismo no se trata solo de promoción, sino también de inversión y, sobre todo, de garantizar la seguridad en el sector.

"Definitivamente, si no se trabaja de manera articulada o integral con otros niveles, no habrá los efectos que queremos", expresó Chambi, quien destacó la necesidad de colaboración entre autoridades locales, empresas privadas y otras entidades para lograr resultados reales.

Al estar en pleno verano, el exregidor consideró que ya debió haberse instalado y organizado todo el servicio turístico que la ciudad debe ofrecer, desde el nivel público hasta el privado.

Resaltó que la Municipalidad Provincial de Ilo tiene la potestad para coordinar con restaurantes, hoteles, guías turísticos, transporte y todos los elementos necesarios para brindar una experiencia de calidad a los visitantes.

Chambi también hizo un llamado a la mejora en los servicios ofrecidos a los turistas, destacando que quienes visitan Ilo deben recibir un servicio de la más alta calidad para que compartan su experiencia positiva con otras personas y sigan recomendando este destino.


| Abog. Javier Chambi Atencio, exregidor. |